ASISTENTES:

En representación de la Administración:

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Alcaldesa Encargada
Municipio de Envigado

LIMA MARCELA DE JESUS VALENCIA GRAJALES
Profesional Universitaria
Oficina Asesora de Comunicaciones

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Rol Jurídico Dirección de compras

En el municipio de Envigado, Despacho Alcaldía – oficina Asesora de Comunicaciones se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **ALBEIRO DE JESUS POSADA MARTINEZ**, para la celebración del Contrato de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. No. **ENV-04-09-1269-22**, Cuyo objeto es *"Publicación de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado.",* Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES

- Certificado del RUT de la Persona natural No. 14861804901, expedido el 08/09/2022
- Cedula de Ciudadanía de la Persona natural No. 71.600.438
- Certificado de no ser deudor fiscal, expedido el 11/10/2022, con el Código de Verificación 71600438221011105102, y no se encuentra reportado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación No. 207058431 a fecha de 11/10/2022 en el cual **NO** registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Certificado vigente de no registrar antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional a fecha 11/10/2022
- Certificado de Medidas Correctivas N° 43730003 expedido por la Policía Nacional a 11/10/2022
- Certificación de afiliación EPS Sura
- Certificación de afiliación Protección
- Planilla de pago seguridad social del mes de Septiembre.
- Presenta certificación de aptitud laboral o examen pre ocupacional de fecha 06/08/2021. Vigente.
- Anexa Hoja de Vida de la función pública en el SIGEP.
- Copia de la tarjeta militar N°508924
- Certificado de inexistencia de personal de planta (firmado por el Alcalde y el Jefe de Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional)
- Certificado de no estar incurso en procesos de carácter alimentario vigente.
- Presentar Autorización de consulta inhabilidad por delitos sexuales.
- Presentar Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses. Ley 2013 de 2019.

- Presentar el certificado de compromiso anticorrupción.
- Presenta propuesta técnica y económica por valor de $ 3.000.000, se verifica que contienen todas las actividades requeridas por la entidad. (en caso que aplique)

2. REQUISITOS TÉCNICOS

2.1. EXPERIENCIA: (En caso que se requiera)

- El proponente cumple con la experiencia, ya que acredita una experiencia mínima de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones sean iguales o similares al objeto del presente contrato. (Anexar certificaciones o copia de los contratos).

Lo anterior se ve reflejado en los siguientes documentos o certificados:

- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
  Contrato: ENV-04-09-1268-21
  Duración: dos (2) meses
  Objeto/Actividades: Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado.
  Valor: $3.000.000

- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
  Contrato: ENV-04-09-1190-20
  Duración: dos (2) meses
  Objeto/Actividades: Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
  Valor: $3.000.000

- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
  Contrato: ENV-04-09-0925-19
  Duración: dos (2) meses
  Objeto/Actividades: Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
  Valor: $3.000.000

2.2 IDONEIDAD:

- El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que cuenta con espacio radial en una emisora local, regional o nacional, lo cual se acredita mediante certificado emitido por la emisora en donde se emite el programa radial.

  - **Anexa certificado de LA VOZ DE LAS ESTRELLAS 1290AM donde certifica que el señor Albeiro Posada tiene contrato suscrito del 11 de enero de 2022 el programa radial "Alerta Ciudadana" que se transmite de lunes a viernes de 3:00 a 4:00 pm, en la emisora La Voz de las estrellas 1290AM desde el 17 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.**

No. **VDE012**
FECHA 11/10/22

LA VOZ DE LAS ESTRELLAS 1290 AM
CERTIFICA:

Que por contrato suscrito el 11 de Enero de 2022 el programa radial ALERTA CIUDADANA, dirigido por el Comunicador Social-periodista ALBEIRO POSADA, se transmite de lunes a viernes de 3:00 p.m., a 4:00 p.m., en la Emisora LA VOZ DE LAS ESTRELLAS 1290 AM – MEDELLIN, desde el 17 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

ESPECTRO DE LA EMISORA:

LA VOZ DE LAS ESTRELLAS 1290 AM, ciudad Medellín, Departamento de Antioquia.
Cubrimiento: Área Metropolitana de Valle de Aburrá y 50 municipios del Departamento de Antioquia.

Potencia: Cinco (5) Kilovatios efectivos en antena.

Página Web: www.lavozdelasestrellas.com

Redes Sociales: Instagram: Lavozdelasestrellas

Cordialmente,

Luis Alfonso Moreno Vallecilla
RADIO ESTUDIO SAS/ LA VOZ DE LAS ESTRELLAS
Representante Legal
luismoreno@latinastereo.com
Cel. 3137378664

www.latinastereo.com – info@latinastereo.com
Calle 10 43D-34 Poblado, Medellín-Antioquia, Tel 266 01 24

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre los requisitos de experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que el contratista **ALBEIRO DE JESUS POSADA MARTINEZ** con c.c. 71.600.438, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios cuyo objeto es *"Publicación de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado."* y su código contractual No. **ENV-04-09-1269-22.**

Se firma la presente acta por los intervinientes

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Alcaldesa Encargada
Municipio de Envigado

LIMA MARCELA DE JESUS VALENCIA GRAJALES
Profesional Universitaria
Oficina Asesora de Comunicaciones

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Rol Jurídico Dirección de compras